

POLÍTICA

USO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

Política de uso cuentas Google Workspace for Education

Como parte del proyecto educativo, proporcionamos una cuenta a cada alumno con dominio del centro creada en el espacio de Google Workspace for Education (en adelante GWS) contratado por el colegio. A diferencia de las cuentas genéricas que ofrece Google, los servicios bajo el dominio que usa el colegio son servicios administrados por el propio centro educativo, en concreto por nuestro equipo de IT.

GWS está compuesto por un paquete de herramientas y complementos que facilita y agiliza la gestión, la comunicación, la colaboración y la creación de contenidos para el desarrollo de la actividad educativa.

Dentro de este espacio, Google ofrece dos tipos de aplicaciones, por un lado, aplicaciones principales y, por otro, servicios adicionales. Para el uso de las aplicaciones principales, el Colegio ha formalizado un contrato con Google sobre el procesamiento de datos que realiza Google como Encargado de tratamiento.

El Colegio desde la consola de administración tiene habilitadas únicamente las aplicaciones que se consideran necesarias, en concreto las siguientes:

Servicios principales:

- Calendar
- Classroom
- Cloud Search
- Drive y documentos
- Gmail
- Google Meet
- Google Sites
- Jamboard
- Keep
- Sincronización de Chrome
- Tareas

Servicios adicionales:

- Chrome web Store
- Google Bookmarks
- Google Earth
- Google Libros

- Google Maps
- Google my Maps
- Google Play
- Grupos de Google
- Traductor de Google
- Youtube

¿Qué actividades realiza el alumnado con el dispositivo Chromebook?

Con las aplicaciones incluidas en el espacio Workspace de Google, el alumnado crea documentos, hojas de cálculos, presentaciones, proyectos, consultas, etc. Pueden llevarlo a cabo individualmente o de forma colaborativa ya que los documentos pueden ser compartidos entre los usuarios.

Las cuentas podrán usarse, con la previa autorización del equipo de IT, para el uso de herramientas y aplicaciones externas al espacio GWS, y otras de similares características con fines educativos, siempre bajo la supervisión y autorización del profesor que lo haya requerido y con fines directamente relacionados con su asignatura.

Puede consultar el listado actualizado de las herramientas utilizadas por el centro, bien sean descargadas o mediante acceso web, en el siguiente enlace:

[APLICACIONES](#)

¿Qué información de carácter personal puede recoger Google?

Al crear una cuenta de alumno, el Colegio puede proporcionar a Google determinada información personal sobre el alumno (por ej. el nombre, la dirección de correo electrónico y la contraseña).

Google también puede recabar información personal que los alumnos incorporen a su perfil.

Cuando un alumno use los servicios de Google éste también recabará la información basada en el uso de esos servicios, en concreto:

- La información de su cuenta, que incluye elementos como su nombre y la dirección de correo electrónico.
- Su actividad mientras usa los servicios principales. Esto incluye la visualización de contenido y la interacción con él, las personas con las que se comunica o comparte información, y otros detalles sobre el uso de los servicios.
- Su configuración, sus aplicaciones, navegadores y dispositivos. Esta información incluye el tipo de navegador y de dispositivo, la configuración, los identificadores únicos, el sistema operativo, la información de la red móvil y el número de versión de la aplicación. También se recopilan datos sobre la interacción de sus aplicaciones, navegadores y dispositivos con los servicios de Google, como la dirección IP, los informes de fallas, la actividad del sistema, y la fecha y hora de su solicitud.



- Su información de ubicación, mediante diversas tecnologías, como la dirección IP.
- Sus comunicaciones directas cuando usted o su administrador envían comentarios, realizan preguntas o solicitan asistencia técnica.

Los Servicios Adicionales arriba mencionados, a los que se permite que los alumnos accedan con sus cuentas de Google Workspace for Education, también pueden recoger la siguiente información, que será tratada únicamente por Google, tal como se describe en la **Política de Privacidad de Google**:

- Su actividad mientras usa los servicios adicionales, como los términos que busca, los videos que mira, el contenido y los anuncios que ve y con los que interactúa, la información de voz y audio cuando usa funciones de audio, su actividad de compras, y actividad en sitios y aplicaciones de terceros que usan nuestros servicios.
- La información sobre su ubicación. Recopilamos datos sobre su ubicación según la determinen diversas tecnologías, como el GPS, las direcciones IP y los datos de sensores de su dispositivo, y también información sobre elementos cerca de su dispositivo, como puntos de acceso de Wi-Fi, torres de telefonía celular y dispositivos con Bluetooth activado. Los tipos de datos de ubicación que recopilamos dependen en parte de la configuración de su dispositivo y de su cuenta.

¿Cómo utiliza Google esa información?

En los Servicios Principales de Google Workspace for Education, Google utiliza información personal de los alumnos para proporcionar los Servicios Principales que utilizan los centros educativos y los alumnos, pero también para mantener y mejorar los servicios; hacer recomendaciones para optimizar su uso; facilitar y mejorar otros servicios que soliciten los alumnos; ofrecer asistencia; proteger a sus usuarios, a los clientes, al público en general y al propio Google; y cumplir las obligaciones legales. Consulta más información en el [Aviso de Privacidad de Google Cloud](#).

En los Servicios Adicionales, Google puede utilizar la información recogida para proporcionar, mantener y mejorar sus servicios; desarrollar otros nuevos; ofrecer servicios personalizados; medir el rendimiento; comunicarse con centros educativos o usuarios; y proteger al propio Google, a sus usuarios y al público en general. Consulta más información en la [Política de Privacidad de Google](#).

¿Utiliza Google la información personal de los alumnos para los usuarios de centros educativos de enseñanza primaria y secundaria con el fin de orientar la publicidad?

Los servicios principales de Google Workspace for Education no contienen publicidad y declaran no usar la información de la que disponen con fines publicitarios.

En algunos servicios adicionales se muestran anuncios pero no personalizados. Sin embargo, es posible que Google muestre anuncios en función de factores generales, como su búsqueda, la hora del día o el contenido que está leyendo en una página.

¿Divulgará Google la información personal de mi hijo?

Google se compromete a no divulgar información personal, salvo en los siguientes casos:

- Se tenga el consentimiento del interesado o su padre, madre o tutor.
- Cuando sea necesario para el procesamiento externo. Google puede proporcionar información personal a los afiliados o a otras personas o empresas de confianza para que la procesen en nombre de Google, siguiendo nuestras instrucciones de Google y de conformidad con el Aviso de Privacidad de Google Workspace para Centros Educativos y otras medidas de seguridad y confidencialidad adecuadas.
- Será necesario cumplir con una obligación legal. Más información en Privacidad y seguridad de Google for Education.

¿Qué opciones tengo como padre, madre o tutor?

La forma de trabajo en el colegio para esta etapa es a través de Chromebook y de la interacción con las aplicaciones principales de Google Workspace for Education, por lo que la base de legitimación para la creación de las cuentas es la relación contractual con el centro, por encontrarnos ante un centro educativo privado, y también por ser necesario para cumplir una obligación legal (en especial lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación y en la Ley orgánica de protección de datos y garantías de los derechos digitales).

En el caso de los servicios principales Google actúa como encargado del tratamiento del colegio, es decir, le presta un servicio con acceso a datos, pero donde el colegio es el responsable del tratamiento de los datos.

En los servicios adicionales el colegio seguirá siendo responsable del tratamiento de los datos tratados dentro de su finalidad educativa. Sin embargo, en este caso Google declara que se debe de obtener el consentimiento, para ellos, para aquellas otras finalidades que les hemos indicado, ajenas a la finalidad educativa, y que son propias de la actividad de Google. El centro educativo, únicamente podemos tramitar la solicitud de consentimiento a los padres o tutores, o al mayor de 14 años, dado que en el acceso a información de carácter personal, derivada del uso de estos servicios, Google es responsable del tratamiento de sus datos personales, y el encargado de atender el ejercicio de derechos y velar por el cumplimiento y la aplicación de las medidas técnicas necesarias para proteger la información.

Si no quieres dar tu consentimiento para que tu hijo/a utilice los servicios adicionales de Google Workspace for Education, el alumno no tendrá acceso a estos servicios y al aprendizaje al que va sujeto este proyecto. Puedes ponerte en contacto con el colegio para solicitar que utilicemos los controles de servicio disponibles y limitar el acceso de tu hijo/a a estos servicios.

A continuación te indicamos dónde puedes encontrar más información sobre el tratamiento que realiza GOOGLE, tanto para la prestación de los servicios al colegio como para el tratamiento para sus propias finalidades.

- En el [Aviso de Privacidad de Google Workspace for Education](#), se describe cómo recaban y utilizan la información los productos y servicios de Google cuando se usan con cuentas de Google Workspace for Education.
- En el Centro de Ayuda, puede consultar [los compromisos jurídicos de Google respecto a los Servicios Principales y Adicionales de Google Workspace for Education](#).
- En la [guía sobre privacidad en los productos de Google](#) y en [privacy.google.com](#), se describen los mecanismos de protección de la privacidad utilizados en sus productos. Ten en cuenta que Google no utiliza información personal (ni información asociada a cuentas de Google Workspace for Education) para orientar los anuncios a los usuarios de Google Workspace for Education de los centros de enseñanza primaria y secundaria ni a aquellos usuarios designados como menores de 18 años por su administrador. Además, esta restricción de su [Aviso de Privacidad](#) prevalece sobre cualquier declaración referente al uso de anuncios que se haga en esas páginas.
- La información sobre el cumplimiento de Google de las obligaciones legales internacionales relativas a la protección de datos se puede ver en la [Agenda sobre Tratamiento de Datos de Cloud](#), donde se describen las exhaustivas medidas destinadas a proteger la seguridad de los datos que Google y sus clientes han acordado.
- En el [Centro de Privacidad y Seguridad de Google for Education](#) encontrarás las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre estos temas.

Política de uso del Chromebook

En etapas tempranas, los alumnos podrán tener acceso a dispositivos propiedad del colegio para su uso en determinadas clases bajo la supervisión del profesor. A partir de 5o de primaria, el centro solicita la adquisición por parte de las familias de un dispositivo Chromebook para utilizarlo como herramienta complementaria, en su proceso de aprendizaje.

Los Chromebooks que se utilizarán están vinculados a una licencia de uso del entorno Google Workspace for Education (en adelante GWS) contratado por el colegio. De esta manera, el Chromebook será configurado y protegido por el departamento de IT para que el alumno trabaje en un entorno seguro.

La política de uso del Chromebook establecida por el centro educativo impone limitaciones y procedimientos para el uso seguro de estos dispositivos en el entorno escolar.

1. Configuración y acceso a los Dispositivos

Todos los Chromebook utilizados para el desarrollo de la actividad educativa son autorizados y configurados por el departamento de IT.

Los estudiantes entraran en sus Chromebook con su cuenta de GWS creada con el dominio del colegio.

La contraseña será personalizada y se les exige actualizarla cada 6 meses. Estas claves son de uso individual y no deben compartir sus claves con los demás.

2. Seguridad de Dispositivos

Medidas de seguridad aplicadas a estos dispositivos:

Sobre actualizaciones del sistema operativo: Cuando un Chromebook se inicia, se actualiza automáticamente, por lo que tiene la versión más reciente del sistema operativo Chrome sin tener que hacer nada. No hay necesidad de gestionar instalaciones o actualizaciones de forma periódica. Mientras el alumno/a pertenezca al centro, en el caso de que hubiera necesidad de realizar alguna nueva instalación o modificación, el único autorizado para realizarla y gestionarla será el centro.

Los dispositivos contarán con mecanismos de bloqueo de pantalla activados, como contraseña. Estos mecanismos se activarán transcurridos 30 minutos.

El colegio cuenta con filtrados de contenido de Google, firewall del centro y Classwize.

Los estudiantes no pueden descargar aplicaciones y extensiones adicionales en su Chromebook distintas a las instaladas por el centro educativo.

3. Acceso Seguro

Medidas de seguridad aplicadas para conectarse a la red con estos dispositivos:

Los dispositivos están configurados con el perfil de seguridad del colegio donde de forma automática se les pasa una clave que ellos desconocen y una vez conectados con la red del colegio, se les aplica las políticas de filtrado configuradas en el firewall además de las antes mencionadas de Google y Classwize. Mientras permanezcan en el centro, y se detecten las redes del centro, no tienen posibilidad de conectarse a otra que no sea la de alumnos.

4. Monitoreo y Auditoría:

El centro educativo se reserva el derecho de monitorizar y auditar el uso de estos dispositivos para garantizar el cumplimiento de esta política y detectar posibles amenazas de seguridad, sospechas o constancia de comisión de ilícitos. Esto se realizará cumpliendo los debidos requisitos, con estricta confidencialidad por las personas intervinientes, y adoptando las medidas de privacidad que protejan los derechos y libertades de los afectados.

Los registros de actividades serán revisados regularmente por el departamento de TI para identificar posibles incidentes de seguridad o actividades no autorizadas.

5. Reporte de Incidentes:

Se debe proporcionar asistencia inmediata para mitigar cualquier riesgo potencial para la seguridad de la información del colegio.

El alumno debe reportar cualquier pérdida, robo o situación en la que puedan verse comprometidos sus dispositivos, de manera inmediata, a su tutor.

Obligaciones para el uso adecuado de los dispositivos

Para el uso de estos dispositivos, se deberán respetar las siguientes normas por parte del alumnado:

Cada alumno solo tendrá una cuenta de Google Workspace para su uso exclusivo en el ámbito escolar y educativo, ya que constituyen una herramienta de aprendizaje y estudio, no de entretenimiento.

Las claves de acceso y contraseñas son de uso exclusivo, privado y confidencial del alumno titular de la misma, y, en consecuencia, es responsabilidad suya la correcta utilización y custodia, estando prohibida la utilización de éstas por terceras personas.

Cuando un alumno deje de estar matriculado en el colegio, se procederá a suspender el uso y a eliminar su cuenta, siguiendo el procedimiento estipulado por IT.

Los usos y finalidades educativas estarán ligadas a las actividades educativas dentro del centro y al acceso a recursos de información derivados de tareas escolares, bajo la indicación y supervisión del profesor y del equipo técnico.

El centro no se hace responsable de la configuración del acceso a redes que no sean las propias del colegio (redes domésticas, redes públicas, acceso a Internet privado, etc.).

Está totalmente prohibido la realización, difusión, cesión, reproducción y/o grabación no autorizada, de fotografías o videos, a través del Chromebook, de personal del colegio, profesores y/o alumnos, sin el consentimiento previo de los mismos, y, en su caso, del docente correspondiente si fuese necesario para una actividad docente.

El alumno tiene el deber de responsabilizarse de la limpieza y mantenimiento de su dispositivo, así como de traerlo cargado de batería completamente.

Ante el incumplimiento del buen uso de los dispositivos se podrán adoptar las medidas disciplinarias que aparecen en el código de buenas prácticas y conducta del colegio.

Potestades reservadas por el Colegio

El colegio se reserva el derecho de intervenir, suspender o supervisar por la Dirección General del centro, total o parcialmente, la cuenta del usuario al usuario de los derechos de usar las cuentas si se detecta un uso indebido, ilegal o distinto al autorizado.

El colegio aplicará las restricciones que considere oportunas en las cuentas para asegurar una correcta aplicación educativa.

El colegio se exime de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de los contenidos de los mensajes electrónicos gestionados mediante este servicio, así como del mal uso de la cuenta o de cualquier aplicación o programa que se derive de las mismas.

El colegio podrá ejercer control, supervisión y auditorías cuando lo estime necesario sobre la utilización y el contenido de las cuentas.

Canales de comunicación con el centro educativo

Somos conscientes de que en el día a día, pueden surgir infinidad de situaciones generadas por uso continuado de internet dentro y fuera de las aulas.

El colegio, pone a disposición de las familias y alumnos, canales para poder informarse, preguntar o recibir asesoramiento sobre aspectos específicos que necesiten, las personas a la que se puede acudir para los distintos temas son:

DPO / Mesher Consulting

dataprotection@iepgroup.es